

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 156.
MARTES 14 DE ABRIL DE 2020.

En Lebu, a 14 de Abril de 2020, siendo las 15:30, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 156 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Don Cristian Peña Morales, con la concurrencia de los señores Concejales: Aldo Molina Barra, Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñán Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. También está presente Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario y ministro de fe del Concejo y el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal Gallegos.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

- **Informe del Presidente del Concejo**
- **Análisis Pandemia Covid-19**
- **Puntos Varios.**

Informe del Presidente del Concejo

El Alcalde, Cristian Peña Morales, señala que se está emitiendo diariamente a través de las redes sociales un reporte comunal sobre los números de casos contagiados a nivel nacional, número de fallecidos, de hospitalizados en unidades de cuidados intensivos, el número de personas recuperadas por esta enfermedad, además se informa sobre los sectores de controles sanitarios compuestos por personal de salud contratado por el municipio y de todas las medidas que se están implementando en la comuna.

Manifiesta que es importante que el concejo vea diariamente esta información y pueda proporcionar algunas otras ideas o medidas preventivas para combatir esta pandemia en la comuna, si bien, existen muchas ideas, no todas podrán ser ejecutadas por falta de recursos, pero se está realizando lo que más se pueda.-

Indica que los controles sanitarios se están desarrollando de buena manera, no ha habido mayores dificultades, en el puerto pesquero no ha habido faenas y la idea de la administración pesquera es contar también con control sanitario, en caso de que se les dificulte realizar esta medida, el municipio está dispuesto a colaborar.

Se ha pensado además, en extender el horario de estos controles, pero es contraproducente debido a que el toque de queda comienza desde las 22 horas. En relación al toque de queda ha habido muchos reclamos porque hay personas que no lo respetan, se conversó con la Gobernadora y el Comisario de Carabineros le explicó, que hay cerca de 40 detenciones de personas por no respetar el toque de queda.-

El Concejel Chamorro, señala, que lamentablemente el toque de queda no funciona en carretera y después de las 22 horas las barreras sanitarias están abiertas, lo cual, permite que muchas personas sobre todo los fines de semana ingresen a la comuna.-

El Alcalde, manifiesta que eso debiera ser fiscalizado por Carabineros, el municipio realizó el reclamo correspondiente, sin embargo, tiene la percepción que Carabineros no funciona como debiese ser.-

El Concejel chamorro, señala que al parecer realizan la fiscalización después de las 22 horas solo en zona urbana.-

HOJA N° 2 SESIÓN ORDINARIA N° 156 DE 14-04-2020

El Concejal Yévenes, destaca la labor que realiza el personal de salud y personal del municipio que ha trabajado arduamente durante este tiempo de pandemia. Manifiesta que desconoce si el transporte pesado que ingresa a la comuna, ya sea del puerto pesquero o transporte de descarga de alimentos en los supermercados entre otros, son sanitizados una vez ingresando a la comuna, ante esta situación, se complica cuando decimos que la comuna no tiene personas contagiadas del covid-19, porque existe la probabilidad que en cualquier momento se contagie una persona, considera que debe existir más rigurosidad con los transportistas y personas que ingresen a la comuna.-

El Alcalde, concuerda totalmente con el Concejal Yévenes, pero esta medida debe ser implementada por la autoridad sanitaria, no por el municipio, indica que no podemos recargarnos de responsabilidades que no nos corresponden, cada organismo debe realizar su trabajo.-

Don Cristian, agrega además, que no pide cuarentena porque ya el Gobierno dio a conocer su estrategia para combatir la pandemia, por cada diez mil habitantes y una cantidad de contagiados levantan cuarentena.-

El Concejal Molina, manifiesta que en cuanto a la crisis social y económica que afectará esta pandemia, consulta al alcalde si se ha realizado un catastro sobre los casos que no han llegado asistencia social, casos como violencia intrafamiliar, mujeres jefas de hogar, casos de la opd si han recibido la atención, saber si los programas han ido cumpliendo las atenciones programadas antes de que sucediera esta pandemia, sería bueno catastrar y poner algunas medidas.-

Señala también, sobre la Unidad de desarrollo económico local, en cuanto al catastro de los emprendedores, sabemos que el llamado es quedarse en casa, pero muchos de ellos dependen del día a día, requiere saber si existirá de parte de Unidad de Desarrollo Económico Local alguna medida extraordinaria que permita mitigar y orientar a las personas a fondos concursables de sercotec u otros fondos.-

El Alcalde manifiesta que no se ha realizado catastro y le parece una muy buena acotación, por lo que, instruirá a los departamentos correspondientes para que se realice.-

Concejal Recabarren, señala que un hombre de la ciudad de cañete fue trasladado al Samu de la comuna de Lebu, donde resultó fallecido, cree que fue una mala opción de parte del cordón sanitario, permitir la entrada del paciente a la comuna de Lebu, ya que no se cuenta con hospital de mediana complejidad, además provocó alarma a la gente de la comuna, porque se especulaba que estaba contagiado por el virus covid-19.

Señala también que se comunicó con el Consejero Regional Leonidas Peña, el cual, le informa que requiere comunicarse con el Alcalde Cristian Peña.-

El Alcalde, señala que con respecto a la entrada del Samu, el control sanitario que se realiza no tiene facultad para no permitir la entrada de ningún vehículo, menos de un ambulancia que traslade a pacientes, la función de este control es tomar la temperatura, consultar al conductor los motivos de su visita y no tiene mayores facultades porque es un control implementado por la Municipalidad.-

HOJA N° 3 SESIÓN ORDINARIA N° 156 DE 14-04-2020

El Concejal Chamorro, señala que sería muy bueno para los trabajadores que están laborando en el control sanitario, realizar turnos más cortos, ya que se avecina el invierno y hay que prevenir enfermedades de los mismos profesionales a cargo de estos controles sanitarios.

El Concejal Molina, hace referencia al comentario del **Concejal Recabarren**, en cuanto al paciente que llegó con sospecha de Covid a la comuna, la persona llegó fallecida a urgencia y como se trabaja en red, el Samu en Lebu es el único que se trabaja con ventilador mecánico, es por ello que se trasladó el paciente a la comuna de Lebu, para que con este Samu se trasladara a Concepción, esa fue la explicación que dio Servicio Salud Arauco, porque efectivamente se trabaja en red, el tema radica en que nosotros como municipio debiéramos propender a la gestión de cadáveres, aunque parezca complejo, cada comuna debe hacerse cargo de sus propios decesos, porque la persona fallecida de la comuna de Cañete, que era un indigente estuvo un día y medio en la morgue de Lebu y eso trae consigo un foco infeccioso. Entonces ocurre que al tener un samu con ventilador mecánico trae consigo que siempre que se quiera trasladar a un paciente al Hospital Regional, tendrán que pasar por la comuna, será un hecho recurrente si nosotros no pedimos que se haga una gestión clara del regulador del Samu.-

Sería bueno que se hablara del cómo va a operar la red asistencial en cuanto a los pacientes críticos y si este ventilador mecánico de traslado va a significar que pasaran siempre por Lebu.-

Por ende, sugiere que se solicite informe de cómo será la gestión de cadáveres o de pacientes críticos, para que esta situación que ocurrió y alarmó a la comunidad se evite, a fin de que exista una buena gestión de pacientes críticos.-

El Alcalde, ordena al Administrador Municipal, para que realice las consultas con respecto a la gestión de pacientes críticos o cadáveres que llegan a la comuna por medio del Samu con ventilador mecánico al Director de Salud.-

El Concejal Mariñán, manifiesta que sería importante también, conversar con las líneas de taxis y colectiveros para que exijan a sus pasajeros el uso de mascarillas, ya que muchos no hace uso de ésta.-

El Alcalde, señala que se reiterará por medios de las redes sociales el uso obligatorio de mascarillas en el transporte público.

Manifiesta además, que debiera haber un compromiso por parte de los comunicadores radiales reiterar en sus programas, colaborar y concientizar a la comunidad sobre la importancia del uso de las mascarillas en lugares públicos y ser reiterativos con el tema.-

El Concejal Parra, felicita la iniciativa de confeccionar mascarillas para la comunidad, señala que es un buen trabajo y permite ayudar de cierto modo a las personas que no tienen los medios para comprar o confeccionar.-

Y consulta al Alcalde, de qué manera se está resguardando la salud de los profesionales a cargo de los controles sanitarios en la comuna, en cuanto a protección, alimentación u otros.

HOJA N° 4 SESIÓN ORDINARIA N° 156 DE 14-04-2020

El Alcalde, señala que el profesional enfermero Don Cesar Herrera, quien está a cargo de la parte técnica y también se preocupa de la parte operativa, traslados, uniformes y alimentación.-

Nos interesa que estén bien y cómodos, Cesar tiene la autoridad y responsabilidad de resolver cualquier inquietud de los profesionales, pero hasta al momento no ha habido mayores dificultades.-

El Concejal Molina, comunica que las unidades de medio ambiente de otros municipios, han estado desarrollando spot o capsulas enseñando a la comunidad como sanitizar sus hogares con elementos fáciles de obtener, si se pudiera desde esa perspectiva a través de la Unidad de Medio Ambiente, sería una buena idea.-

En cuanto a la educación on line, muchos hogares tienen contrato servicios de internet pero que no son muy buenos y esto ha dificultado la enseñanza on line, sería ideal consultar si se pudiera abrir las zonas wifi de las reparticiones públicas que no están ocupando o abrirlas para que se acerquen los alumnos u apoderados y poder descargar a lo menos algunos archivos.-

El Alcalde, señala que es una muy buena idea, se ver con el equipo de informática para ver su factibilidad.-

El Alcalde, Cristian Peña, informa que el Gobierno Regional aprobó 7500 millones de pesos que pone a disposición para enfrentar la pandemia Covid-19, los Alcaldes han solicitado que estos recursos se entreguen a los municipios, el Intendente señala que estos recursos serán entregados a instrumentos Corfo, Sercotec y a través de los Servicios de Salud, Don Cristian señala que es un error, sobre todo como región tenemos que estar financiado al Ministerio de Salud.-

Considera que el Gobierno Regional no tiene por qué estar financiando al sector salud y lo que más le preocupa también es que se conoce como es el procedimiento de las postulaciones de Corfo y Sercotec, cree que estos recursos serían mucho mejor administrado por los municipios, ya que muchos municipios están gastando recursos para enfrentar esta pandemia que no se tenía considerado y obviamente hay que hacerlo porque estamos en una emergencia y cada municipio está viendo la forma de cómo abordarlo.-

Informa además, que se ha sostenido videos conferencia con el Intendente, en donde se le ha manifestado el control de comercio, declarar algunos controles sanitarios para Isla Mocha, mayor resguardo del toque de queda, pero lamentablemente es un Intendente que no responde.

Espera que los Consejeros Regionales escuchen a los Alcaldes y vean que la mejor forma de optimizar los recursos es realizarlo a través de los municipios.-

El Concejal Yévenes, señala que percibe un poco la negligencia de la Gobernadora, dado a que es ella, la que debe velar por los recursos de la provincia de manera equitativa, sabemos que este Gobierno ha sido parcial con la comuna de Lebu, se ha entregado más recursos a comunas con menos población, y debemos manifestar nuestras molestias.-

HOJA N° 5 SESIÓN ORDINARIA N° 156 DE 14-04-2020

El Concejal Recabarren, sugiere que el concejo se reúna de manera presencial para conversar este tema y ver de qué manera podemos intervenir y llegar a acuerdos para que el Intendente considere la petición de todos los Alcaldes de la provincia en cuanto a la distribución de los recursos y enfrentar esta pandemia de la mejor manera posible.-

Puntos Varios

Concejal Aldo Molina: Recalca algunas iniciativas planteadas en el informe del presidente.-

- En cuanto a la problemática de violencia intrafamiliar que sufren algunas mujeres y al abusos a menores de edad.-
- En cuanto al catastro de emprendedores que se ven afectados por la crisis social y sanitaria, poder ver algunas iniciativas que puedan mitigar los efectos adversos económicos que están sufriendo.
- Respecto al punto de gestión de paciente crítico de la red asistencial, despachar algún oficio a Servicio Salud Arauco, a fin de propender a que cada establecimiento se haga cargo de sus propios fallecidos.
- En cuanto a la Unidad de Medio Ambiente, la posibilidad de generar la construcción de capsulas o videos que permitan enseñar formulas para sanitizar las viviendas de un modo más casero.-
- Y a Oficina de Informática o Daem, abrir zonas wifi para permitir el acceso a las personas y poder descargar contenidos educacionales.-

Concejal Francisco Yévenes, señala en relación al comunicado del Ministro de Educación, de que los niños deben retomar las clases el 27 de abril, ante ese hecho, los alcaldes del país, han manifestado abiertamente que no envíen a sus hijos al colegio, al igual que el colegio de profesores, sería importante que a través del punto de vista del concejo también se manifieste en ese sentido que no vuelvan

En cuanto a las ayudas municipales otorgadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual, ha habido comentarios que se están entregando canastas a algunas organizaciones.-

El Alcalde señala que la Dirección de Desarrollo Comunitario ha estado funcionando normal en el área social, se están buscando las medidas o estrategias para la atención de público que requiera la ayuda, pero se entregó a un grupo de---- que muchos de ellos dependen del día a día y se comprometió a entregarles la ayuda.

El Concejal Yévenes, señala también sobre una madre soltera que fue desalojada con sus cuatro hijos, consulta de qué manera se está ayudando a la señora, ya que le preocupa la situación de los niños.-

El Alcalde, responde que este tema lo está viendo la Directora de Desarrollo Comunitario y el Jefe de Opd, ya que aquí hay un problema más de fondo, el cual se debe resolver primero, pero lamentablemente la única forma de intervenir para ir en ayuda de los niños, es a través de la OPD para evaluar si se están vulnerando los derechos de los niños.-

HOJA N° 6 SESIÓN ORDINARIA N° 156 DE 14-04-2020

Y por último, el concejal Yévenes consulta al Alcalde, en relación a la cuenta pública.-

El Alcalde, señala que se entregara la cuenta pública a cada concejal en una reunión, pero no se realizará la ceremonia de manera pública.-

El Concejal Gonzalo Recabarren, señala que hoy los precios de mercaderías, los comercios han elevado sus costos, sugiere que este tema también se converse con el cuerpo concejal y poder ver la opción con quien conversar para que los comerciantes no abusen ni se aprovechen de la circunstancia, ya que esto perjudica enormemente a las personas sobre todo al adulto mayor.-

El Concejal Chamorro, señala que como municipio no podemos denunciar ni pedir a los comerciantes que bajen sus precios, además son algunos productos que elevaron sus costos. Al respecto, indica también que hay que informar que la gente no se desespere, que los productos no se van a agotar, manifiesta que para evitar aglomeraciones en el centro de la comuna, los vecinos den preferencia a negocios de barrio para realizar sus compras.-

Y por último **el Concejal Recabarren**, menciona sobre realizar catastro y visitar a las familias que no se acercan al municipio a pedir ayuda económica, las personas que trabajan y dependen del día a día, llegar a esas personas e ir en ayuda a las personas que realmente necesitan. De manera voluntaria se ofrece para ir en busca de familias que por diferentes motivos no se acercan pero de igual modo necesitan la ayuda.-

El Concejal Carlos Mariñán, requiere saber si las empresas constructoras que están desarrollando obras en la comuna, como por ejemplo, la Biblioteca, el Estadio, han seguido con sus labores o pararon sus faenas.-

El Alcalde, responde que se respondió la vez pasada, todas las faenas se decidió paralizarlas, pero hay algunas partes de las obras que se deben seguir continuando.-

Y por último, consulta la probabilidad de instalar sanitizador en paseo rio seco.-

El Alcalde, responde que se instalará un sanitizador en el sector Lebu Norte, específicamente en el Consultorio.-

El Concejal Darwin Parra, consulta al Alcalde si ha tenido respuesta del Ministro de Salud, en relación al cordón sanitario que se pidió para Isla Mocha.-

El Alcalde, indica que no ha habido ninguna respuesta, se ha pedido también al Intendente este tema y tampoco ha escuchado.-

El Concejal Roberto Chamorro, en relación al mismo caso que presentó el Concejal Yévenes, ver la posibilidad de ayudar cuanto antes a la señora con sus cuatro hijos que se encuentran desamparadas, velar por la salud y bienestar de los menores, independiente del problema a fondo que exista.-

Sin más que tratar, siendo las 19:00 horas, se da término a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 156 de fecha 14 de abril del 2020.-

Resumen de Acuerdos

1. El Concejo, acuerda solicitar a Relaciones Públicas la creación de spot o capsulas (videos), que eduquen a la comunidad formas de sanitizar sus viviendas de manera más casera, a fin de crear conciencia y cultura de sanitizar todo artículo que ingrese al hogar evitando con ello la cadena de contagio y transporte del virus.-
2. El Concejo, acuerda solicitar a la Unidad de Desarrollo Económico Local, informe de catastro de emprendedores y personas que viven del trabajo desformalizado, a fin de buscar estrategias que busquen aliviar en parte los efectos económicos que contrae la pandemia, presentando un programa de trabajo orientado a apalancar recursos a micro y pymes de la comuna, a propósito de las ofertas y batería de recursos que dispondrá el Gobierno por Indap, Sercotec, Sence, Corfo y otros instrumentos de gestión de emprendedores.-
3. El Concejo, acuerda solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario catastro de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya sea, por violencia intrafamiliar o abusos, además realizar catastro de la cobertura actual de las personas que tengan un índice de vulnerabilidad humano (IVH) respecto de sus respectivos grupos etarios de trabajo focalizado., esto es, que la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) informe el trabajo desarrollado y las medidas de mitigación en el periodo de pandemia.- y por último, acuerda que la oficina de la mujer informe al concejo el desarrollo de su trabajo y medidas excepcionales a propósito del teletrabajo, a fin de evitar el contagio de covid-19.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ